UTSOLVIVIENDAS
2025

SM-SOLVIVIENDAS-2025-001

Bogotá D.C. 30 de enero de 2026

Señores:
SECOB
Atn. Diego Gerardo Rojas Gómez
Representante Legal
Ciudad

Ref: "*CONTRATAR LAS INSTALACIONES Y LA PUESTA EN MARCHA, A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE, DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA BASADOS EN SOLUCIONES DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ **2689.**"*

Asunto: Respuesta a su oficio No SCOB-UTSOLVIV-COP-647-2025-001

Dando respuesta a su solicitud y en cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Condiciones, nos permitimos informar lo siguiente:

1. **Personal propuesto – Requisitos habilitantes**

En cumplimiento de lo estipulado en el numeral 3.8.1.8 – Requisitos Habilitantes – Personal, se realiza la entrega de las hojas de vida de los profesionales propuestos para la ejecución del contrato, los cuales cumplen con los perfiles, formación académica, experiencia y dedicación exigidos, así:

Cargo	Profesión	Nombre	Dedicación
Director de Obra	Ingeniero Civil	Francisco Marcelo Jiménez Pérez	20%
Residente de Obra	Ingeniero Eléctrico	Juan David Ossa Hoyos	100%
Residente Ambiental y SST	Ingeniera Ambiental /Esp. Higiene Seguridad y Salud en el Trabajo	Sandra Marcela Pinzón Castro	30%
Residente Social	Trabajadora Social	Astrid López Arévalo	30%

Se anexan las respectivas hojas de vida y soportes, para su revisión y validación.

UTSOLVIVIENDAS
2025

2. Programación del proyecto y plan de trabajo

En atención a su solicitud relacionada con la programación del proyecto y el plan de trabajo, respetuosamente solicitamos su colaboración para el suministro de los archivos correspondientes a los frentes de intervención. Así mismo, proponemos coordinar con la entidad la realización de la visita inicial, con el fin de obtener la información completa y actualizada del proyecto, lo cual permitirá elaborar y presentar la programación definitiva del contrato conforme a las condiciones reales de ejecución.

3. Pólizas del contrato

Remitimos pólizas del contrato debidamente aprobadas, adjuntamos pantallazo a continuación.



Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.

% del valor del contrato 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 30 días de tiempo transcurrido (31/12/2025 2:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 06/05/2027 23:59:00 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extracontractual: Si / No

N.° de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 23 días de tiempo transcurrido (01/6/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: 20 días de tiempo transcurrido (01/9/2026 4:42:23 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha final	Estado	Detalle	Acciones	
CO1.WRT.18860371	Responsabilidad civil extracontractual	Contrato de seguro	350.181.000,00 pesos	SEGUROS DEL ESTADO	20/06/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado	Detalle		Cancelar
CO1.WRT.18828567	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	938.359.060,00 pesos	SEGUROS DEL ESTADO	31/12/2030 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado	Detalle		Cancelar

Atentamente

Pedro Yesid Buitrago
Representante Legal
Unión temporal Sol Viviendas 2025
Elaborado por DVA